



En el análisis de un cabello se pudo determinar que el imputado en una causa judicial era adicto y consumidor crónico de estupefacientes. Es la primera vez que en la provincia y en la región se lleva a cabo tal logro

La exploración toxicológica de drogas de abuso en distintas muestras biológicas ha sido siempre objeto de estudio y se ha desarrollado enormemente en los últimos años en el campo de la investigación criminal.

En este sentido, el Laboratorio de Medicina Forense del Poder Judicial, dependiente de la Procuración General del Superior Tribunal de Justicia de la provincia, aportó en esta última semana un logro importante en materia de investigación de hechos delictivos.

Tras un requerimiento de la Cámara Criminal se realizó una pericia toxicológica de drogas de abuso de consumo crónico analizando un cabello de varios centímetros. Teniendo en cuenta que éste crece 1 cm por mes, se pudo determinar que el imputado era adicto y consumidor crónico de estupefacientes.

Para la determinación de drogas de abuso se puede aceptar, entre los parámetros disponibles, el crecimiento del cabello, teniendo en cuenta que el mismo crece a una velocidad de 1 cm por mes, lo que otorga la ventaja de poder identificar la cronicidad del consumo de drogas.

Tanto es así, que con la longitud de un mechón de pelo humano extraído es posible determinar el consumo de drogas en el pasado y la identificación de la droga lícita o ilícita consumida;

eventos que no se pueden determinar con las muestras de sangre y orina, que han sido las más comúnmente utilizadas, porque no dan valores de cronicidad.

Para realizar dicho análisis, el Laboratorio de Medicina Forense del Poder Judicial, utilizó un Cromatógrafo Gaseoso con detector de espectrometría de masa triple cuadrupolo, marca Shimadzu, encontrándose en el mismo sustancias estupefacientes como cocaína, tetrahidrocanavinol y sus metabolitos, diazepam y codeína.

Cabe resaltar aquí el profesionalismo e idoneidad de los recursos humanos del laboratorio, como así también el equipamiento con que cuenta, lo que determinó el éxito de la pericia, siendo esta la primera vez que en la provincia de Formosa y sus alrededores se lleva a cabo tal logro.

### Reseña histórica

Haciendo una breve reseña histórica, es muy conocido el caso de Napoleón Bonaparte, a quien se le encontró arsénico y otros compuestos en sus cabellos, 100 años después de su muerte; así también en el cabello de Beethoven (1770-1827) en el año 2000 se encontró plomo tras el análisis de seis cabellos de 15 centímetros de longitud.

El análisis de cabello es una importante herramienta en el campo de la Toxicología Forense, debido a sus características diferenciadoras en relación con las demás muestras biológicas disponibles en forma mediata y/o post mortem (como sangre, orina, humor vítreo, órganos en fresco)